



La república posee actualmente todos los medios para triunfar de sus adversarios.

Paris, 12. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 75-81.

Londres, 12. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 75-81.

Paris, 12. Suspensión de las sesiones de la Cámara de diputados hasta el día 14 de mayo.

La sesión de hoy se ha limitado al nombramiento de la comisión de nueve senadores encargada de la instrucción del proceso.

Compondrán aquella los Sres. Merlin, Cordelet, Trarieux, Munier, Marceire, Demole, Lavertouy y Morellet.

Como se ve por estos nombramientos, el espíritu de la alta Cámara es hostil al general.

Se añade que el ministro del Interior, señor Constans, desea que en la acusación se trate de demostrar un concierto entre los partidos imperialista y realista con Boulanger.

El ministro de Justicia será oído en el seno de la comisión de instrucción.

El ministro de Justicia será oído en el seno de la comisión de instrucción.

El ministro de Justicia será oído en el seno de la comisión de instrucción.

El ministro de Justicia será oído en el seno de la comisión de instrucción.

Un despacho de San Petersburgo que publica el Daily News, dice que en Odessa se ha descubierta, al parecer, un depósito de bombas explosivas.

Estos informes dieron lugar al rumor de un atentado contra la vida del czar.

El Sr. Harrison, hijo del presidente de la república de los Estados Unidos, ha sido preso, por la publicación en un periódico de un artículo injurioso.

Paris, 12. Exterior español, 75-81.

El crimen de Carabanchel bajo vareo que había entrado desde anteaer en un período de calma.

El rumor estaba tan generalizado que nos obligó a practicar averiguaciones para confirmar la especie.

Se decía que el cadáver estaba identificado, necrosó a una mujer del pueblo residente en Madrid, la cual se había presentado al juez municipal de Carabanchel.

municipal de Carabanchel, a quien había dado tales detalles, que no faltaba sino dar cuenta al juez de instrucción.

Nada, absolutamente nada de cuanto consignamos y de mucho más que no hacemos público para no molestar innecesariamente a nuestros lectores.

El proceso continúa su misterioso curso. Hasta ahora lo que hay de verdad es que en la cárcel de Jetafe estaban presos y en comunicación, Ramona García, que fue la primera que manifestó a la autoridad la presencia del cadáver en el sitio de Opañel.

El juez Sr. Hidalgo, nombrado especialmente en esta causa, ha recibido diferentes veces declaración de los presos y los ha careado con la Ramona, en cuya casa parece hay dudas respecto a si estuvieron los organillistas de Jetafe en unión de la víctima.

Hasta ahora las diligencias han sido infructuosas. El juez Sr. Hidalgo, que casi diariamente se halla en Jetafe y en Madrid practicando diligencias, parece que proyecta un careo entre los presos y otro sujeto, que si ya no está preso andan buscando, y de cuya diligencia se espera, según se dice, un relativo y favorable resultado.

El gobernador civil, Sr. Aguilera, trabaja activamente en el asunto, y no perdona medio a fin de ayudar en sus pesquisas a la autoridad judicial de Jetafe.

Resoluciones de Gracia y Justicia: Se ha mandado expedir cartas de sucesión en el título de marqués de Cauche, a favor de D. Manuel de Arresses y Yañez.

El Sr. Martínez es una de las personas que de más simpatías gozan en la república Argentina, en donde ha desempeñado cargos tan importantes como el de director del Banco de la Provincia.

Dice un cronista de salones que un joven muy conocido en los círculos aristocráticos ha trocado el frac por el hábito de fraile.

Hoy habrá banquete en casa del marqués de la Habana, al que ha sido invitado muy particularmente el conocido literato argentino señor D. Santiago Estrada.

Noticias de ESPECTACULOS: Anoche, en el teatro Español, y en la pieza titulada Las cuatro esquinas, vimos aparecer por primera vez a la joven actriz doña Dolores Bueno.

S. M. la reina ha firmado los siguientes decretos de Gracia y Justicia: Traslado de la plaza de fiscal de la Audiencia territorial de Oviedo, a D. Juan Lopez Serrano y Morales.

Id., accediendo a sus deseos, a fiscal de la de Cáceres, a D. Fulgencio García Leon, fiscal de la de Oviedo.

Id., a presidente de Sala de la Audiencia de Valladolid, a D. Leopoldo Crestar y Penas, fiscal electo de la de Cáceres.

Id., a sus deseos, a presidente de Sala de la Audiencia de la Coruña, a D. José María de Unceta y Urquijo.

La DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID ha celebrado ayer sesión bajo la presidencia del señor de La Presilla.

Se leyó una comunicación del teniente alcaide del distrito del Hospital, dando cuenta del estado ruinoso en que se encuentra el hospital de San Juan de Dios.

El Sr. La Presilla manifestó a la corporación las gestiones que había practicado cerca de la superioridad para evitar cualquier accidente que pudiera ocurrir.

La comunicación pasó a dictamen de la comisión especial que entiende en la construcción de nuevos hospitales y hospicios, cuyo dictamen habrá de emitir en tiempo muy breve.

Se despacharon varios dictámenes de la comisión de Beneficencia, todos de escaso interés y se levantó la sesión.

Anoche se reunió en la Diputación provincial la comisión de Hacienda, para estudiar los presupuestos parciales que han de formar el presupuesto ordinario del

próximo año económico, y cuyos trabajos habrán de ser discutidos y aprobados muy en breve.

Noticias de SOCIEDAD: Continúa la lista de las bodas. Anteayer tuvo lugar la del Sr. D. Mariano Luque.

Una joven condesa interesante, en cuya luz se refleja lo claro de su entendimiento, la de Carlet, contraerá pronto matrimonio con un distinguido caballero, el Sr. Armet.

Y, por último, en el próximo mes de mayo tendrá lugar un enlace que con anticipación anunciamos ya: el del vizconde de Valde-Erro con la señorita de Aragón.

Hoy la función organizada en el teatro de Apolo por una hermosa y elevada dama de la aristocracia, a favor de una familia desgraciada, y mañana la representación extraordinaria que anunciamos en el teatro Ventura.

Según dijimos, son muchas las familias conocidas en el gran mundo que pasarán la Semana Santa en Andalucía.

La mayor parte de las familias de la alta sociedad argentina que se encuentran viajando por España se verán reunidas durante la Semana Santa en Sevilla.

El Sr. Martínez es una de las personas que de más simpatías gozan en la república Argentina, en donde ha desempeñado cargos tan importantes como el de director del Banco de la Provincia.

Dice un cronista de salones que un joven muy conocido en los círculos aristocráticos ha trocado el frac por el hábito de fraile.

Hoy habrá banquete en casa del marqués de la Habana, al que ha sido invitado muy particularmente el conocido literato argentino señor D. Santiago Estrada.

Noticias de ESPECTACULOS: Anoche, en el teatro Español, y en la pieza titulada Las cuatro esquinas, vimos aparecer por primera vez a la joven actriz doña Dolores Bueno.

S. M. la reina ha firmado los siguientes decretos de Gracia y Justicia: Traslado de la plaza de fiscal de la Audiencia territorial de Oviedo, a D. Juan Lopez Serrano y Morales.

Id., accediendo a sus deseos, a fiscal de la de Cáceres, a D. Fulgencio García Leon, fiscal de la de Oviedo.

Id., a presidente de Sala de la Audiencia de Valladolid, a D. Leopoldo Crestar y Penas, fiscal electo de la de Cáceres.

Id., a sus deseos, a presidente de Sala de la Audiencia de la Coruña, a D. José María de Unceta y Urquijo.

La DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID ha celebrado ayer sesión bajo la presidencia del señor de La Presilla.

Se leyó una comunicación del teniente alcaide del distrito del Hospital, dando cuenta del estado ruinoso en que se encuentra el hospital de San Juan de Dios.

El Sr. La Presilla manifestó a la corporación las gestiones que había practicado cerca de la superioridad para evitar cualquier accidente que pudiera ocurrir.

La comunicación pasó a dictamen de la comisión especial que entiende en la construcción de nuevos hospitales y hospicios, cuyo dictamen habrá de emitir en tiempo muy breve.

Se despacharon varios dictámenes de la comisión de Beneficencia, todos de escaso interés y se levantó la sesión.

Anoche se reunió en la Diputación provincial la comisión de Hacienda, para estudiar los presupuestos parciales que han de formar el presupuesto ordinario del

Idem desde el año segundo de arrendamiento una academia especial coreográfica, para treinta jóvenes españolas.

Dar a conocer en cada temporada un tenor y una tiple más que los que marca el contrato de arrendamiento, con objeto de que el espectáculo sea más variado.

Poner en escena una ópera nueva además de la que se exige en el contrato, o sea poner en escena dos óperas nuevas en la temporada.

Dar dos funciones extraordinarias a beneficio de escritores o artistas pobres, cuya fiesta patrocinará la junta de damas que se designe.

Hacer mejoras en las butacas de la sala que lo necesiten, haciendo más factible el paso por entre las filas.

Dar más comodidad al paraiso, en bien de las señoras que al mismo asisten.

Ornamentar mejor al teatro. Colocar un nuevo telón de boca y hermosear algunas entradas del edificio, que bien lo necesitan.

Instalar nuevos servicios para accidentes inesperados.

Finalmente, colocar el importe del abono en el Banco de España, pudiéndose retirar tan solo parcialmente y por funciones vendidas.

Pliego segundo.—D. Antonio Agustín García, abogado.

Señaló 16 perjuicios como lógica consecuencia del pase por sorteo a Ultramar de los oficiales del ejército.

El señor marqués de SARDOAL combatió el pase a Ultramar con ascenso, diciendo que no quiere privilegios para el ejército de tierra cuando las fuerzas de Marina no van a Cuba y Filipinas con ventaja.

El señor marqués de SARDOAL: el senador que me ha interrumpido deseaba sin duda un pretexto para hablar. Sea enhorabuena. Aquí estamos para discutir.

El Sr. MATEGA pidió una relación de los ayuntamientos que se encuentran suspensos y procesados.

El Sr. HERNANDEZ PRIETA se lamentó de la disposición que disminuye las zonas militares, y pidió que no se suprima la de Soría.

El Sr. GARCÍA ALIX reclamó también exenciones respecto a la disminución de zonas militares, porque el decreto en que se dispone, contiene nebulosidades que pueden ocasionar grandes perjuicios.

El Sr. PONS presentó varias exposiciones contra el Código civil.

El Sr. CASTELL se lamentó de la forma en que se hace el reparto de los cupos de consumos.

El Sr. ESPINOSA, a ruego del ministro de la Gobernación, aplazó su interposición sobre asuntos administrativos.

El Sr. ALVARADO pidió que todas las obras de defensa que se hagan en la frontera francesa sea poniéndose de acuerdo los ministros de la Guerra y Fomento.

El presidente del CONSEJO declaró que así está acordado que se verifique.

El Sr. CELLERUELO recordó las ofertas hechas por el ministro de Fomento sobre rebaja y modificación de las tarifas de ferrocarriles, pues continuaban irrogándose grandes perjuicios a los industriales en el transporte de ganados.

testación que se había servido darle, y rogó a los ministros de Hacienda y Marina que se librasen en la solicitud de la casa Martínez Rivas-Palmer pidiendo importar materiales con franquicia arancelaria, para la construcción de los cruceros.

El señor ministro de HACIENDA contestó que había pedido los antecedentes que pueden esclarecer el asunto y ofreció estudiarlos con detenimiento para resolver con el mayor acierto posible.

Orden del día. Sin debate fue aprobado el proyecto de ley declarando libre de derechos de arancel la importación de sulfato de cobre con destino al saneamiento de los viñedos.

Este proyecto fue votado definitivamente previa la oportuna declaración de urgencia.

Reformas militares. Continuó la discusión de la enmienda del señor Primo de Rivera al art. 3.º del dictamen que ha pasado a ser 5.º por la aprobación de los propuestos por el señor duque de Mandas.

El Sr. PRIMO DE RIVERA pronunció en la sesión anterior el discurso pronunciado en la sesión anterior después de lamentar la ausencia de las altas dignidades del ejército cuya autoridad es indiscutible en estos asuntos técnicos, que para apreciar bien las reformas no basta el estudio y es de todo punto precisa la experiencia.

Señaló 16 perjuicios como lógica consecuencia del pase por sorteo a Ultramar de los oficiales del ejército.

El señor marqués de SARDOAL combatió el pase a Ultramar con ascenso, diciendo que no quiere privilegios para el ejército de tierra cuando las fuerzas de Marina no van a Cuba y Filipinas con ventaja.

El señor marqués de SARDOAL: el senador que me ha interrumpido deseaba sin duda un pretexto para hablar. Sea enhorabuena. Aquí estamos para discutir.

El Sr. MATEGA pidió una relación de los ayuntamientos que se encuentran suspensos y procesados.

El Sr. HERNANDEZ PRIETA se lamentó de la disposición que disminuye las zonas militares, y pidió que no se suprima la de Soría.

El Sr. GARCÍA ALIX reclamó también exenciones respecto a la disminución de zonas militares, porque el decreto en que se dispone, contiene nebulosidades que pueden ocasionar grandes perjuicios.

El Sr. PONS presentó varias exposiciones contra el Código civil.

El Sr. CASTELL se lamentó de la forma en que se hace el reparto de los cupos de consumos.

El Sr. ESPINOSA, a ruego del ministro de la Gobernación, aplazó su interposición sobre asuntos administrativos.

El Sr. ALVARADO pidió que todas las obras de defensa que se hagan en la frontera francesa sea poniéndose de acuerdo los ministros de la Guerra y Fomento.

El presidente del CONSEJO declaró que así está acordado que se verifique.

El Sr. CELLERUELO recordó las ofertas hechas por el ministro de Fomento sobre rebaja y modificación de las tarifas de ferrocarriles, pues continuaban irrogándose grandes perjuicios a los industriales en el transporte de ganados.

podéis juzgar, y sin embargo, no es lo he hecho todo.

—Dolores colmó de sangrientos ultrajes al conde, lloró, sollozó; su dolor y su desesperación eran terribles. Mas ¡qué podía hacer la desgraciada! Con cariñosas frases, con promesas y mentiras, consiguió el conde aplacarla y tranquilizarla, y Dolores le perdonó. Ya nada podía prohibir ni rehusar al conde, que la había prometido hacerla su esposa, y por consiguiente, fué su querida; y creyendo la desventurada que llegaría a ser su mujer, se dedicó a amar a aquel hombre infame que la había deshonrado.

Dolores estaba en cinta, señor Rouget; entró al conde de su estado y le compelió energicamente a cumplir su promesa y el juramento que la había hecho de casarse con ella. M. de Verdaine volvió a jurar y a prometer, pero pocos días después salía furtivamente de Madrid y huía de España, como un miserable, como un ladrón de honras que es, abandonando a su víctima, como ha abandonado después a su mujer y a sus hijos.

Al saber la partida del conde, creyó Dolores volverse loca; sin embargo, como la pobre crédula se había imaginado que la amaba, y creía en su honor de caballero, no podía admitir la idea de que hubiese violado tan vilfanamente sus juramentos y se decía a sí misma: Volvdrá.

Esperó por espacio de dos largos meses y al fin tuvo que comprender que el infame la había indignamente engañado.

La infeliz Dolores no podía ya ocultar su embarazo; sus implacables compañeras la hacían blanco de sus burlas y llegó al extremo de no atreverse a presentar en público. Entonces, señor, entonces, desesperada, no queriendo tener que avergonzarse ante el mundo, acarició el siniestro pensamiento del suicidio.

Un día se encerró en su cuarto, calafateó las puertas y ventanas, encendió un brasero atestado de carbón, se tendió en el lecho, y se juramente pidiendo a Dios que la perdonara esperó tranquila la asfixia.

Al día siguiente, cuando atraídos por el fuerte tufo del carbón, entraron algunas personas en el cuarto, hacia ya algunas horas que había dejado de existir.

Sobre la mesa se hallaron tres cartas, que había dejado escritas antes de encender el brasero: las dos primeras eran para mis hermanos respectivamente, la otra para mí, y no llegó a mí poder hasta dos meses más tarde.

Por esta carta, de que os había hablado, señor Rouget, supe lo que acabo de contaros. Sabéis, al presente, por qué me he convertido en justiciera del conde de Verdaine. (He vendido a mi hermana! Si he obrado mal, que Dios me castigue también. Más, ¡por qué habría de castigarme, si él, más que yo, ha herido al asesino de Dolores de Argelias?)

El anciano, que lloraba, con la cabeza inclinada, se puso derecho.

—Si—dijo,—Dios es quien, por vuestra mano, ha castigado al inicuo. ¡Oh! ¡ese hombre es un monstruo!

sin duda, en favor de los abandonados, y volviendo luego su mirada hacia la bailarina, continuó:

—No tengo nada que decir ni nada que pedir a la hija de Inés Ramon; he hecho un viaje inútil.

—No—replicó con viveza Mercedes,—no habeis hecho un viaje inútil, y tendreis la prueba de ello antes de mucho tiempo.

Se acercó a la mesa, tomó los cuatro estuches y los metió en su bolsillo.

—Recobro—dijo—estas joyas, que no pueden ya pasar como regalo de la bailarina Flora a la condesa de Verdaine; pero os ruego, señor, en nombre de mi madre, os quedeis con la pequeña suma de dinero contenida en estos bolsillos, porque os ha de hacer falta... ¡Oh! aceptadlo, señor, aceptadlo; podéis hacerlo sin ruborizaros y serviros de él sin escrúpulo, porque este dinero no procede de las dádivas de M. de Verdaine, es mío, exclusivamente mío y ganado por mí.

Después de un breve silencio, continuó: —No saldreis de París hasta dentro de tres o cuatro días; volveré a veros, y como esos dos mil francos os servirían de muy poco, me permitireis agregar otros ocho mil.

Con diez mil francos—añadió con voz llorosa y acento de profunda melancolía—¡pedireis que alcance la miseria a la condesa de Verdaine y a sus hijos; con esos diez mil francos tendrán siquiera pan los abandonados.

Y dichas estas palabras, salió rápidamente de la habitación.

—Ha obrado con arreglo a su conciencia—murmuró el anciano.—¡Que Dios la perdone! Dejó caer la cabeza en las manos y lloró.

XXVI.

Dolorosas jornadas.

Volvamos a la condesa Paula, a quien hemos dejado con sus hijos en un camino descomulgado, en medio de la noche, marchando sin rumbo y entregada a la voluntad de Dios.

Jorge andaba sin esfuerzo porque tenía buenas piernecitas; pero Eduardo, de dos años menos de edad que su hermano, por más que era también robusto y respiraba salud, no podía tener sino la resistencia propia de su edad; así que se veía precisada su madre a llevarle en brazos con mucha frecuencia.

De cuando en cuando se detenían los tres para tomar aliento.

Cuando amaneció por completo y vieron aparecer el sol en el horizonte por encima de las altas pinas que coronaban el monte, los niños estaban muy cansados y Paula misma se veía extenuada.

Sentáronse los tres a orilla de una zanja, sobre la hierba, y no tardaron los niños en dormirse, apoyadas las cabezas en las rodillas de su madre.

Cuando se despertaron, al cabo de dos horas, se restregaron los ojos, y enseguida alararon, sonriendo, sus bracitos a la condesa, lo cual equivalía a decir:

—¡Dáanos un besito!

Paula los besó y les dijo: —¿Habeis dormido bien? ¿estais descansados?

—Sí, mamá.

La condesa, por su parte, no había dormido; había velado el sueño de los niños, espantando a las moscas y demás insectos que podían molestarlos.

Ambos niños sentían hambre y sed.

—Mamá, tengo hambre, tengo sed—dijo Jorge.

—Mamá, tengo hambre y tengo sed—repitió Eduardo como un eco.

Paula llevaba en su saco de viaje pan, carne, huevos duros, queso, una botella de vino y un vaso. Dio de comer y de beber a los pequeños y ella también tomó algún alimento.

Por el fondo de la zanja corría un arroyo fresco y claro; para economizar el vino, bebieron los tres de aquella agua ligeramente teñida de un color rojizo.

—Héme aquí con mis hijos, errante como una vagabunda—decía para sí Paula.

Y se entregaba a amargas reflexiones sobre su extraño destino.

No cesaba de preguntarse qué sería de ella y, sobre todo, de sus hijos. Tenía una corta cantidad de dinero, pero aun economizando y escatimando todo lo posible, ¡sería suficiente para el largo y penoso viaje comenzado?

Y si no tenía bastante, ¿forzoso le sería buscar algún medio para alimentar a sus hijos.

Y no había más medio que uno: alargar la mano para pedir una limosna.

¡Oh! ¡la condesa de Verdaine pediría! ¡Oh! ¡los nietos del marqués de Verdaine y de la baronesa de Bressac pedirían!

Paula se estremecía de vergüenza.

Hallábase ya a bastante distancia de la granja de los Pastores, pero ¿a dónde se dirigirían ahora? No era posible obligar a los niños a caminar constantemente; preciso era, al menos, que descansasen de noche, y ¿dónde pasarían la noche inmediata? Si no encontraban una posada ¿se atrevería a pedir hospitalidad en una alquería o en el pajal de una choza?

Figurábase la infeliz que sólo encontraría corazones duros, insensibles a la compasión, que sería expulsada de todas partes como una apesada, como una mujer maldita. Entonces, sólo le restaban a ella y a sus hijos la miseria en su más horrorosa manifestación, el hambre con todos sus tormentos, las noches a la intemperie en los campos o en los bosques, a merced del viento, de la lluvia y de las tempestades.

En esto habían venido a parar aquella brillante suerte que la había prometido!

Era un carricoche campesino que venía por el mismo camino, en dirección a ellos, tirado por un robusto caballo. Aun estaba el vehículo a bastante distancia, y sin embargo, mezclados con el sonido de los cascabeles, llegaban a los oídos de la condesa alegres risas y gritos.

—Me siento descorazonada—murmuró—pero no debo dejarme abatir; si he de llenar mis deberes, necesito tener fortaleza, siquiera por mis hijos.

El carricoche no distaba ya más que algunos pasos: en él venían cuatro personas, entre ellas dos niños, y por cierto algo apretados. Los chicos, un niño de cinco o seis años y una niña que podría tener cuatro, estaban sentados en la banqueta entre un hombre y una mujer, el padre y la madre sin duda.

Era el hombre un campesino en toda la plenitud de su edad y cuyo rostro respiraba dicha y alegría; la mujer, joven aun, tenía la tez algo curtida, pero en sus ojos brillaban la animación y el contento al mirar a su marido y a sus hijos, y todo respiraba en ella la satisfacción y el bienestar de una mujer que no cambiaría su suerte por la de una reina.

Pasaron y durante un rato les siguió con la vista la condesa. Pensaba en Esteban y en lo que ella hubiera podido ser, en una dicha parecida a la de aquella aldeana, en aquella dicha que había desafiado. Y sintió que el pesar la punzaba el corazón con más fuerza que nunca.

Aquellos niños que acababan de pasar tenían padre, pero los suyos ya no le tenían...

¡Oh! ¡sus hijos! la suerte de aquellas criaturas era lo que más que todo la aterraba. ¡Ah! si hubiera bastado morir para libertarlos de los dolores de la vida, para ponerlos al abrigo de la adversidad ¡con qué delicioso placer hubiera ella hecho el sacrificio de su misera existencia!

Por poca fe que tengamos, siempre acendimos a la oración cuando la desgracia se desploma sobre nosotros, siempre llamamos a Dios en nuestro auxilio, y el mismo que blasfemado en los días de la prosperidad, se torna humilde y suplicante en las horas aciagas.

La condesa Paula no se hallaba en este caso, pero tenía que pedir a Dios le diese fuerzas y no la abandonase. Se puso a orar e hizo orar con ella a sus hijos.

Enseguida, algo más confortado el espíritu, se puso de nuevo en camino.

A las doce almorzaron, bastante bien, en una posada, donde descansaron dos horas. Allí preguntó Paula cuál era el camino para la ciudad de Dijon.

—¡Oh! la contestaron,—la ciudad de Dijon está lejos, muy lejos de aquí.

Sin embargo, la indicaron uno de los puntos cardinales, diciéndola: —Hacia allí está Dijon.

Paula dio las gracias y, al salir de la posada, tomó el camino que conducía más directamente al punto que la habían señalado.

Aquella noche se detuvieron nuestros fugitivos en una aldea, donde la madre tuvo la suerte de hallar una cama para ella y sus hijos.



grados a las siete de la mañana, 13 a las doce del día y 13 a las tres de la tarde.

CASAS DE SOCORRO.

En el día 11 se asistieron en las de esta capital 70 accidentes; 25 graves, 35 leves y 11 de pronóstico reservado.

AVISOS ÚTILES

Terminadas las obras de reforma en la

zapatería titulada «Del Catalán». Bordenadores, 5, vuelve a abrirse el despacho...

¡GRACIAS A DIOS!

Valencia 25 junio 1887.—Desde hace

cuarenta años padeció del estómago, y hace ocho también de almorranas, y ni médicos ni farmacéuticos han podido aliviarme...

zas, mediante el envío de 150 pesetas en sellos por cada caja, por sí en la farmacia no hubiera.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 13

TEATRO REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—8 1/2.—(Beneficio).—Como el pez en el agua...

par.—El cuarto de banderas.—Un crimen misterioso.—Los Hugonotes.—(Segundo acto).

RENTA SEGURA

sin molestias en préstamos con garantías, directamente ó en participación con la casa J. N. Pontones.

EL PADRE

YUAN DE MARIANA y las escuelas liberales.

Estudio comparativo por el Padre Francisco de Paula Garzon de la Compañía de Jesús.

GRAN SUESO MUSICAL A 75 Céntimos y peseta pieza de 75 centos celebradas. Cantares del Danubio.

REGIMIENTO DE CUERPO de ejército.—Venta en pública subasta de 2 caballos y 3 mulas de desecho.

PIANOS NUEVOS garantizados por 4 años. Más baratos que de lance.

ALMONEDA: MUEBLES, SILLERIAS, cortinajes, lámparas, etc.

CRECIDA RENTA La obtendrán las personas que dispongan de capital en metálico.

BARQUILLO 12, 1.º TELEFONO 191. Casa antigua y muy acreditada por su absoluta reserva.

DINERO sobre sueldos, pianos y muebles que convengan. Fomento, 20, port.º

MUEBLES buenos y baratos La Verdad 80, JACOMETREZO, 62.

DINERO BARATO sobre sueldos y muebles. Hileras, 16, 2.º izq.º

DINERO a clases pasivas y sueldos. Campomanes, 7, 3.º de 12 a 7.

A 15 PESETAS y gratis a domicilio. COLCHONES de muelles insecticidas.

VINOS DE MENTRIDA Y ARGANDA desde 7 pta. arroba y 35 cts. botella.

VINOS BLANCOS BAYO especiales para ostras. VINAGRE DE UVA SE VENDE POR J. YUNQUERA.

LA CASA TRIVINO É HIJOS, Sillerías, Alcalá, 19, compra oro, plata y nátilo, y los vende preparados. Hay ascensor.

SEÑORAS La preparación mejor y más higiénica que hasta hoy se conoce para hermanar el cutis, es la Crema de Rosas, del Dr. Douchef.

MADEIRA PARA CASA DE ASUS PADRES. Velarde, 4.

SE VENDE UN TRONCO DE CABALLOS, todos jóvenes. Razon Costamilla de San Pedro, 8.

TRASPASO TABERNA.—PUNTO Céntrico. Darán razon, Meson de Paredes, 17.

OBRA NUEVA

Instituciones de Derecho Civil, escritas en armonía con el nuevo Código, por D. Francisco Belda y D. Antonio Berben.

NO MAS SANGRIAS

son los preparados de Arditio y Canchalagua de Sanchez Oceña, muy útiles en las afecciones por exceso de sangre.

BARATURA SIN IGUAL

MUSICA SELECTA partituras arregladas para canto y piano y para piano solo.

PARA CANTO Y PIANO. A 18 ptas. Stella, Manzocchi.—Le donas coccise, Usiglio.

PARA PIANO SOLO. A 150 ptas. El Pirata. Beatriço de Tenda, Capuleti é Montecchi.

Bellini.—La dama blanca, Boieldieu.—Regina di Golconda, Donizetti.—Il prolo degli scriveri, Herold.—Elsa y Claudio, Mercadante.—Il fanto magico, Cossi fan tutti, Mozart.—Nina puer, per amore, Paisiello.—La Gazza ladra, La Italiana en Algeri, Otello, Mathilde di Sbatiani.



VIII ANIVERSARIO

El Excmo. é Ilmo. Señor D. JOAQUIN GUTIERREZ de Rubalcava y Casal, marqués de Rubalcava y almirante que fué de la armada.

Todas las misas que se celebren en igual día del corriente mes y año en la parroquia de San Ildefonso é iglesias de San Antonio de los Portugueses y oratorio del Espíritu-Santo...



QUINTO ANIVERSARIO

La misa cantada el día 13 a las diez de la mañana, y las que se celebren el 14 del corriente en la iglesia de las Calatravas, serán aplicadas por el eterno descanso de

DON ANTONIO GOMEZ RODRIGUEZ que falleció dicho día 14 del año 1884.

Sus desconsolados padres, hermanos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos lo tengan presente en sus oraciones, en lo que recibirán favor.

LOS QUE TENGAN TOS

tomen las Pastillas infalibles del Dr. Andreu de Barcelona, y se la quitarán al momento. Es el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce.

MORRHUOL de CHAPOTEAUT

Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao. El Morrhual contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa...

Ecrisontylon Zulin

Remedio infalible para la completa curación de los CALLOS en los PIES — 6.75 Se encuentra en todas las principales Farmacias de España.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO

de la Señora S. A. ALLEN para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud.

LOS SRES. A. ALEXANDRE É HIJO DE BARCELONA

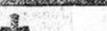
FABRICANTES PRIVILEGIADOS DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y CON ESPECIALIDAD DE LA ACREDITADA

LEJÍA FÉNIX

premiados con medalla de plata en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, tienen el gusto de participar al comercio y al público en general que han establecido una sucursal en esta corte en la Plaza de San Nicolás, 6, 1.º

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perflumista PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS



NOVENO ANIVERSARIO

EL SR. D. SANTIAGO URDIALES ILLANA caballero de la real y distinguida orden española de Carlos III, escribano, propietario y notario que fué de esta corte, falleció el día 13 de abril de 1880.

Todas las misas que en dicho día se celebren en la iglesia de San Francisco el Grande y en la del pueblo de Calera (Toledo) por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor (q. e. e. gloria).

Sus hermanos, sobrinos y demás parientes suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.

Quinina de Pelletier

Adaptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos.

SEGUNDO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR DON GABINO MENDOZA FERNANDEZ CORTINA CONDE DE MENDOZA CORTINA FALLECIÓ EL DIA 13 DE ABRIL DE 1887 R. I. P.

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1889. EMISION DE 1.200.000 BONOS DE 25 FRANCOS CON PREMIOS provistos de 25 talones de entrada de 1 fr.

PRIMER ANIVERSARIO, LA SEÑORA D.ª MATILDE MIRANDA Y GARCIA CERNUDA DE CASTAÑON falleció el día 13 de abril de 1888. R. I. P.

TERCER ANIVERSARIO. La Sra. D.ª Juana de la Cantera de Arribas y D. Isidoro Arribas Carreter fallecieron respectivamente el día 12 de abril y 9 de mayo del año 1886. R. I. P.

CUARTO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR DON MARIANO BENAVENTE Y GONZALEZ DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA, ETC., ETC. FALLECIÓ EL DIA 13 DE ABRIL DE 1885. R. I. P.

EL ILMO. SEÑOR DON LEON GALINDO Y DE VERA Individuo de número de la Real Academia Española, abgado de los muy ilustres colegios de Valencia y Madrid, ex-diputado á Cortes y jefe de Administración civil, ha fallecido el día 12 del corriente, habiendo recibido los Santos Sacramentos. R. I. P.

